

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **El dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado José Luis Vargas Valdez, participe como profesor invitado en las “Actividades de la Escuela Complutense de Verano”**
- **La comisión solicitada por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, para asistir al taller “Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en razón de género”**

Respecto del primer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno el dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado José Luis Vargas Valdez, participe como profesor invitado en las “Actividades de la Escuela Complutense de Verano”, organizadas por la Universidad Complutense de Madrid, los días 14, 15 y 18 de julio de 2022, en la ciudad de Madrid, España.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las

magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura al evento precisado.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, para asistir al taller “Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en razón de género” organizado por el Colectivo 50+1 Chiapas, el 4 de julio de 2022, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento mencionado.

A las catorce horas del veintiocho de junio de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 29/06/2022 03:27:50 p. m.

Hash: ✓XY8gq2U3cSDO5628mnDDorVpoa+0eUvs7bxyIAXNLA=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 29/06/2022 04:34:50 p. m.

Hash: ✓qH6ucAL7nPkV/Ze+1RDIfmkrjiwA2G7m3StlaiVuvYE=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 29/06/2022 03:48:14 p. m.

Hash: ✓OojsizccMz4eIYPWNfrV2VUVQ7566V2Frd1PpHbitO8=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 30/06/2022 06:01:29 p. m.

Hash: ✓FSNylnm3L35ZtefPxR1Zs9CfVM8=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 29/06/2022 04:19:27 p. m.

Hash: ✓9IPM7MaQtOPXNMCEzQLEHHt9bGqZQ2qMBQXfs0KGsws=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 30/06/2022 01:17:13 p. m.

Hash: ✓jPfy/SMmev7cRkqRUAzqF9ewP/Q=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 29/06/2022 05:35:59 p. m.

Hash: ✓Slomtk5Cq0ducbUnJNK3LGnRQ3CqoSPJiNrTcHBLbAA=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 28/06/2022 08:30:07 p. m.

Hash: ✓cFhU0/TgxJK5iEd8qSN3nCaDbDCKVa3+eQq3/eTmoDQ=